



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080 INFORME Y RECOMENDACIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, siendo las 10:00hs., del día 24 de OCTUBRE de 2025, se reúnen los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

ANTECEDENTES

A) N° de PAC (ID N°): 475080.

B) Sistema de Adjudicación: Por Total.

C) Miembros del Comité de Evaluación: conformada por Resolución IM N° 2800/2024, de fecha 01/08/2024, por los siguientes miembros: 1- Albino Ramón Riveros Portillo; 2- Maria Fátima Franco Rivas; y 3- Ever Luis Álvarez Mármol.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los criterios y parámetros establecidos en el Pliegos de Bases y Condiciones, y de conformidad al Artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22, de Suministro y Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Hernandarias, sito Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, en fecha 17-10-2025 - 11:30, conforme a lo establecido en el Acta de Apertura de sobres, labrada por la U.O.C., presentándose en tiempo y forma un oferente, correspondiente a las Empresa:

Orden	RUC N°	NOMBRE	EMAIL
1	80054292-4	AUREO SOCIEDAD ANONIMA	ventas.lic@eficon.com.py
2	80005544-6	PAMPEIRO S.A.	licitaciones@pampeiro.com.py
3	80063648-1	SERVIAM PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	wilsonriveros@serviam.com.py

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación ha constatado que no se ha realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.-----

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas, y su reglamentación, el Decreto N° 2264/2024; conforme se detalla a continuación en la siguiente planilla: -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PAMPEIRO S.A.	SERVIAM PARAGUAY S. A.	AUREO S. A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple


Una vez verificada las documentaciones y analizada las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales, detalladas en la planilla que antecede, el Comité Evaluador hace constar que todos los oferentes, han dado cumplimiento cabal a todas las exigencias documentales sustanciales.

AGRUPACION EN ORDEN NUMÉRICO

Seguidamente, luego de las verificaciones realizadas en las respectivas Planillas de Precios ofertadas, se procede a agrupar en orden numérico las ofertas recibidas (según Acta de Apertura de ofertas) de menor a mayor, de conformidad al Art. 75, Num. 2) Evaluación basada en precio. 2.1.2 del Decreto N° 2264/24, según el siguiente cuadro: -----

N°	OFERENTES	N° DE RUC	MONTO TOTAL OFERTADO Gs.
1	PAMPEIRO S.A.	80005544-6	198.730.600
2	SERVIAM PARAGUAY S. A.	80063648-1	224.016.000
3	AUREO S. A.	80054292-4	297.460.000


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fátima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080 INFORME Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo a la planilla que antecede, con relación al precio mas bajo, se selecciona a la oferta correspondiente a la Empresa **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6** que seguidamente, se procederá al estudio y verificación de los demás requisitos establecidos en el PBC que serán analizados a continuación.

CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE

En este apartado, el oferente debe declarar que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el **Artículo N° 21**, de la **Ley N° 7021/22**, de **Suministro y Contrataciones Públicas**. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha limite de presentación de ofertas.

Con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior, este Comité, luego de la verificación, ha constatado que el oferente **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, ha pronunciado (como Declaración Jurada) en su Formulario de Oferta, que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, como así también ha constatado que, no figura en los registros del personal de la convocante, ambas verificaciones fueron realizadas conforme a lo dispuesto en el **Art. N° 21**, de la **Ley N° 7021/22**, de **Suministro y Contrataciones Públicas**, por lo que, la Firma **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, cumple con estos parámetros analizados. Posteriormente, este Comité procede a verificar, por los medios disponibles, en este caso, en la Base de Datos del SINARH (Sistema Nacional de Recursos Humanos), o de la Secretaría de la Función Pública o Datos Abiertos del MEF, a fin de corroborar la calificación en cuanto al requisito Legal del oferente. Dicha verificación queda reflejada cuanto sigue:

Visualización a través de Captura de pantalla de la Consulta Electrónica realizada en la Base de Datos del firmante de la oferta (Representante Legal) de la Empresa: **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**.

The screenshot shows the 'DATOS ABIERTOS' portal with search filters for 'Nómina de Funcionarios'. It displays four search results, each with a table of employee records. The records include columns for ID, Name, Position, and other details. The results show that there are no records for the company 'PAMPEIRO S.A.' in the SINARH database.

Conforme las Capturas de Pantalla y al cuadro ut supra, y según los datos detallados en ella, se analiza a los Representantes Legales/Socios de la empresa **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, y se constata que todos ellos, **NO REGISTRAN ANTECEDENTES** actualmente en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), por lo que este Comité deja constancia, que en este punto de la evaluación, el Representante Legal, Socios de la Firma y firmante, no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el **Artículo N° 21**, de la **Ley N° 7021/22**, de **Suministro y Contrataciones Públicas**, y de conformidad a su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Posteriormente este Comité, procede a la revisión del **Registro de Inhabilitados**, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP, respecto al oferente **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, la cual, una vez verificada conforme a la captura de pantalla realizada (se ilustra más abajo), se constata que el mencionado Oferente ha tenido una inhabilitación en fecha 14-09-2012 pero la misma fue levantada en fecha 14-12-2012, por lo que la misma se encuentra habilitada y en condiciones para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo.


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fátima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080
INFORME Y RECOMENDACIÓN

Datos del proveedor "PAMPEIRO S.A."

Datos del Proveedor Categorías Productos y/o Servicios Participaciones del Proveedor Adjudicaciones del Proveedor Sanciones

Sanciones realizadas a este proveedor

Tipo de Sanción	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Motivo de la Sanción	Acciones
Inhabilitación	14-09-2012	14-12-2012		Ver Detalle

Descargar datos como:

En estas condiciones, se constata que el oferente **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, no se encuentra inhabilitada por la normativa establecida en el Art. N° 60, de la Ley N° 1626/00, de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21, de la Ley 7021/22, de Suministro y Contrataciones Públicas.

PRECIO DE LA OFERTA AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc. e) del Art. N° 82, del Decreto N° 2264/24, se verifica la planilla de precios (oferta económica) presentada por el oferente **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, que una vez verificada y cotejada en detalles, la Planilla de Precios, presentada por el oferente; cuya oferta total asciende a la suma de **Gs. 198.730.600 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos) Iva Incluido**, no se han detectado errores aritméticos en su respectiva oferta física, tanto en los valores unitarios, como así también en los valores y totales propuestos, motivo por el cual no es necesaria la realización de una corrección aritmética.

MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del "Margen de Preferencia", se colige que la misma es inaplicable atendiendo que las ofertas de las empresas: **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, **SERVIAM PARAGUAY S. A. con RUC N° 80063648-1**, **AUREO S. A. con RUC N° 80054292-4** respectivamente, no han presentado dicho documento.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta al presente informe – ANEXO I

Conforme a la planilla que antecede, presentada por la firma "**PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**", se puede observar el precio unitario ofertado, como así también, se observan los Precios Totales, y lo correspondiente a la totalidad de su **Oferta Económica**, que asciende a la suma general de **Gs. 198.730.600 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos) Iva Incluido**. Teniendo en cuenta que esta contratación es por la modalidad de **Contrato Cerrado**.

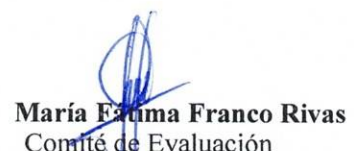
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

DOCUMENTOS FORMALES		"PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6"
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
5	Constancia de Registro del Proveedor	Cumple
6	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
8	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
9	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
10	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Ever Luis Alvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Estima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080
INFORME Y RECOMENDACIÓN

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial** establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En tal sentido este Comité Evaluador procede a la verificación de la Planilla de Precios, ofertado por la Firma: "PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6", la cual se detalla a continuación:


N°	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	Precio Referencial	Precio Unitario	% Al Precio Referencial
1	Pintura acrilica - color blanco - vial	1.139.361	728.900	-36%
2	Pintura acrilica - color amarillo - vial	1.139.361	747.890	-34%
3	Microesferas de Vidrio	360.669	282.560	-22%
4	Diluyente para pinturas	149.617	102.720	-31%


Luego del análisis de cada una de los precios unitarios ofertados conforme al cuadro precedente, este Comité de Evaluación visualiza que en algunos ítems de las ofertas presentadas por el oferente: **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, ha superado los márgenes estipulados en los costos unitarios, y superan al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación.

En tales condiciones, este Comité de Evaluación solicita por nota al oferente evaluado para este llamado la **explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**

En tal sentido, el Comité de Evaluación se declara en un cuarto intermedio hasta tanto se requiera a los oferentes la composición de los precios unitarios, conforme a lo que dispone el **Art. 4 de la Resolución DNCP N° 454/24.-**


Ever Luis Alvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fatima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 41 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN, CON ID N° 475080

Hernandarias, 24 de Octubre de 2025.-

Señor:
PAMPEIRO S.A.
licitaciones@pampeiro.com.py
RUC N° 80005544-6
Avda. Dr. Guido Boggiani, 7161 c/ Facundo Machain - Asunción
Presente:

REF.: SOLICITAR DESGLOSE DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y DOCUMENTACIONES. -

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Evaluación, nos dirigimos a usted, en el marco de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 41 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN, CON ID N° 475080, a fin de solicitar desglose de composición de precio unitario y las siguientes documentaciones que fueron establecidas en el Pliego de Bases y condiciones, en un plazo no mayor a 2 días hábiles, como se detalla a continuación:

1) Desglose de composición de precio unitario:

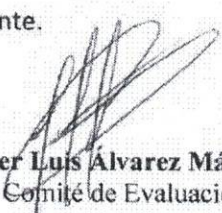
N.º	RUBRO	Precio estimado por la Convocante	PAMPEIRO S.A., con RUC N° 80005544-6	Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
		Precio unitario	Precio unitario		
1	Pintura acrílica - color blanco - vial	1.139.361	728.900	-36%	Fuera de rango
2	Pintura acrílica - color amarillo - vial	1.139.361	747.890	-34%	Fuera de rango
3	Microesferas de Vidrio	360.669	282.560	-22%	En rango
4	Diluyente para pinturas	149.617	102.720	-31%	Fuera de rango


Resultado del análisis de la variación de precios de la Empresa: PAMPEIRO S.A., con RUC N° 80005544-6, presenta su oferta por debajo del porcentaje estipulado según Resolución DNCP N° 454/2024 en los ítems 1, 2 y 4, por ende, se le solicita el desglose de composición de precios unitarios.


2) Solicitud de Documentaciones

DOCUMENTOS FORMALES		PAMPEIRO S.A
		Cumple/No Cumple
Capacidad Financiera – con sus respectivos formularios		
3	Balance general y cuadro de resultados de los tres últimos años 2022-2023-2024, acompañado del resumen de los ratios financieros	No Cumple

Atentamente.


Ever Luis Álvarez Marmol
Comité de Evaluación


Ronald Alfredo Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080 INFORME Y RECOMENDACIÓN


En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná — República del Paraguay, sito en a Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las ocho horas del día 03 de Noviembre del Año 2025, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080, a los efectos de la reanudación del proceso de la oferta evaluada.

Que, conforme al cuarto intermedio dispuesto en el acto de evaluación de fecha 24 de Octubre de 2025. del cte. año, se ha procedido a la remisión de la respectiva Nota en la misma fecha al oferente "PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6" a fin de solicitar la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC. En efecto, la firma ha respondido en tiempo dicha solicitud, realizando un desglose de los distintos componentes que determinan el precio total en los siguientes ítem de los bienes ofertados: A) ITEM N° 1: Pintura Acrilica vial a base de solvente de 18 litros - Color Blanco; B) ITEM N° 2: Pintura acrilica vial a base de solvente de 18 litros - Color Amarillo; C) ITEM N° 4: Diluyente para Pinturas, cuyos elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado se encuentran: Elementos de Valor Fijo, Mano de Obra, Inmuebles, Maquinarias, Herramientas, Vehiculos, Equipos Informaticos, Muebles, Seguros, Servicios Básicos; Elementos de Valor Variable: Insumos, Mantenimiento, Gastos administrativos, Gastos de venta; Total de Costos: Utilidad esperada; Precio del bien/servicio antes del impuesto: Impuestos; Precio final del bien/servicio impuestos incluidos y los Costos expresado en moneda de la oferta. En ese sentido, con respecto a la explicación detallada de sus precios en los ítem que han superado los márgenes estipulados en los costos unitarios, y superan al veinte y cinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación, ha respondido con el DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS. Analizada la respuesta efectuada, así como los precios ofertados por el oferente evaluado, éste comité dentro de su facultad legal determina aceptar la explicación en atención a que los mismos corresponden a precios actuales de mercado y conforme las marcas ofertadas, pues es de pleno conocimiento que para el presente llamado los precios varían sustancialmente conforme la calidad y marcas ofertadas; así vemos que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al sólo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), y que sólo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

DESGLOSE DE PRECIOS- PAMPEIRO S.A.

FORMULARIO DESGLOSE DE PRECIOS	
Licitación 475080 - N° 41 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN	
ITEM N° 1: Pintura acrilica vial a base de solvente de 18 litros - Color Blanco	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de Obra	6.862
Inmuebles	1.500
Maquinarias	1.900
Herramientas	1.650
Vehiculos	6.000
Equipos Informaticos	3.500
Muebles	3.200
Seguros	75.000
Servicios Básicos	1.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	343.100
Mantenimiento	-
Gastos administrativos	82.344
Gastos de venta	40.454
Total de Costos	566.510
Utilidad esperada	96.126
Precio del bien/servicio antes del impuesto	662.636
Impuestos	66.264
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	728.900
Obs.:	
* Esta planilla está elaborada en base al formato indicado para el desglose de composición de precios según el PBC.	
* Aclaremos que el desglose de precios no aplica al precio cotizado en el ITEM 3.	


Ever Luis Alvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fatima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080


INFORME Y RECOMENDACIÓN

DESGLOSE DE PRECIOS-PAMPEIRO S.A.

FORMULARIO DESGLOSE DE PRECIOS	
Licitación 475080 - N° 41 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN	
ITEM N° 2: Pintura acrílica vial a base de solvente de 18 litros - Color Amarillo	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de Obra	6.862
Inmuebles	1.500
Maquinarias	1.900
Herramientas	1.650
Vehiculos	6.000
Equipos Informaticos	3.500
Muebles	3.200
Seguros	75.000
Servicios Básicos	1.000
Elementos de Valor Variable	
Insumos	357.700
Mantenimiento	-
Gastos administrativos	85.848
Gastos de venta	41.508
Total de Costos	585.668
Utilidad esperada	94.232
Precio del bien/servicio antes del impuesto	679.900
Impuestos	67.990
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	747.890
Obs.:	
* Esta planilla está elaborada en base al formato indicado para el desglose de composición de precios según el PBC.	
* Aclaremos que el desglose de precios no aplica al precio cotizado en el ITEM 3.	


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Patima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080
INFORME Y RECOMENDACIÓN

DESGLOSE DE PRECIOS- PAMPEIRO S.A.

FORMULARIO DESGLOSE DE PRECIOS

Licitación 475080 - N° 41 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN

ITEM N° 4: Diluyente para Pinturas

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	Costo expresado en moneda de la oferta
Elementos de Valor Fijo	
Mano de Obra	6.862
Inmuebles	100
Maquinarias	150
Herramientas	160
Vehiculos	310
Equipos Informaticos	250
Muebles	350
Seguros	2.000
Servicios Básicos	100
Elementos de Valor Variable	
Insumos	70.000
Mantenimiento	-
Gastos administrativos	5.600
Gastos de venta	5.701
Total de Costos	91.583
Utilidad esperada	1.798
Precio del bien/servicio antes del impuesto	93.381
Impuestos	9.339
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	102.720
Obs.:	
* Esta planilla está elaborada en base al formato indicado para el desglose de composición de precios según el PBC.	
* Aclaremos que el desglose de precios no aplica al precio cotizado en el ITEM 3.	

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Descrpción	2022	2023	2024	Promedio	Coefficiente Medio
Ratio de Liquidez					
Activo Corriente	43.004.385.711	60.484.967.173	81.213.461.153	61.567.604.679	3,83
Pasivo Corriente	7.370.532.501	13.554.252.263	27.250.600.935	16.058.461.900	
Endeudamiento					
Pasivo Total	7.420.993.963	20.537.243.005	32.318.056.425	20.092.097.798	0,29
Activo Total	47.681.998.108	69.119.536.287	91.689.438.424	69.496.990.940	
Rentabilidad					
Utilidad despues de impuestos	5.009.828.686	6.654.988.393	10.276.482.109	7.313.766.396	27,21%
Capital Social	25.480.000.000	27.145.000.000	28.000.000.000	26.875.000.000	

Requisitos documentales para evaluar el criterio de CAPACIDAD FINANCIERA	PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE Resumen de Ratios Financieros	Cumple

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente "PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente con los requisitos financieros definidos para los años 2022, 2023 y 2024.


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fátima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080
INFORME Y RECOMENDACIÓN

EVALUACION DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA.

Con el objetivo de calificar la Experiencia y la Capacidad Técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en VENTA DE PINTURAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los 2 años ULTIMOS. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. *últimos años 2023, 2024...*

Requisitos documentales para evaluar el criterio de EXPERIENCIA de la Empresa.	PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6
Copia de contratos y/o Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Infraestructura: Debe de contar con capacidad de transporte y almacenaje.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de CAPACIDAD TÉCNICA de la Empresa	PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6
Presentar declaración jurada en relación a la infraestructura acompañado de su patente comercial y cedula verde del vehículo a transportar.	Cumple

Conforme al análisis realizado a los cuadros precedentes, se constata que la empresa evaluada, ha cumplido en forma satisfactoria con relación a la Experiencia y la Capacidad Técnica, exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que ha solicitado al oferente el desglose de precios unitarios (ya fue desarrolado en el apartado precedente), el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS/IRE, Resumen de Ratios Financieros, que igualmente ha remitido satisfactoriamente, por lo que no hubo necesidad de solicitar aclaraciones u otras documentaciones faltantes.


PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS: NO APLICA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto a la verificación y análisis de las Especificaciones Técnicas, el Comité de Evaluación confirma el cumplimiento de lo requerido por la Convocante, conforme se detalla en la planilla siguiente:

Ítem	Especificaciones Técnicas y Normas según PBC	PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6
1	<p>PINTURA ACRILICA: VIAL A BASE DE SOLVENTE DE 18 LITROS.</p> <p>Descripción Pintura acrílica de color blanco para demarcación horizontal de carreteras y vías urbanas, la cual deberá estar formulada con pigmentos resistentes, ligantes, agentes dispersores y cargas minerales inertes, que garanticen durabilidad y visibilidad en condiciones de intemperie. Será condición excluyente no disponer de normativas técnicas para señalización horizontal, tales como ABNT NBR 12935 u otras equivalentes. El producto deberá ser entregado listo para su aplicación, debiendo agitarse previamente antes de su uso. En caso de ser necesario, podrá diluirse con hasta un 5% de diluyente compatible, la pintura deberá permitir una aplicación uniforme en pavimentos asfálticos u hormigón, con un espesor húmedo comprendido entre 0,3 mm y 0,6 mm. Embalaje: Baldes metálicos de 18 litros.</p> <p>Características técnicas Tiempo de secado 50% (en minutos) Mínimo 20 ; Máximo 25 Masa específica, g/cm³ - Mínimo 1,35 Rendimiento (m² / litro) Mínimo 2 Temperatura de aplicación 180 A 200 °C Consistencia (UK) Mínimo 80 Máximo 95</p>	CUMPLE
2	<p>PINTURA ACRILICA: VIAL A BASE DE SOLVENTE DE 18 LITROS.</p> <p>Descripción Pintura acrílica de color amarillo para demarcación horizontal de carreteras y vías urbanas, la cual deberá estar formulada con pigmentos resistentes, ligantes, agentes dispersores y cargas minerales inertes, que garanticen durabilidad y visibilidad en condiciones de intemperie. Será condición excluyente no disponer de normativas técnicas para señalización horizontal, tales como ABNT NBR 12935 u otras equivalentes.</p>	CUMPLE


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fátima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080 INFORME Y RECOMENDACIÓN

	<p>El producto deberá ser entregado listo para su aplicación, debiendo agitarse previamente antes de su uso. En caso de ser necesario, podrá diluirse con hasta un 5% de diluyente compatible, la pintura deberá permitir una aplicación uniforme en pavimentos asfálticos u hormigón, con un espesor húmedo comprendido entre 0,3 mm y 0,6 mm.</p> <p>Embalaje: Baldes metálicos de 18 litros.</p> <p>Características técnicas</p> <p>Tiempo de secado 50% (en minutos) Mínimo 20 ; Máximo 25</p> <p>Masa específica, g/cm³ - Mínimo 1,35</p> <p>Rendimiento (m²/ litro) Mínimo 2</p> <p>Temperatura de aplicación 180 A 200 °C</p> <p>Consistencia (UK) Mínimo 80 Máximo 95</p>	
3	<p>MICROESFERAS DE VIDRIO EN BOLSAS DE 25 KILOGRAMOS</p> <p>Dióxido de titanio. MINIMO 10% (El porcentaje en peso de dióxido de titanio no diferirá en más de dos por ciento (2%) del valor indicado por el fabricante)</p> <p>CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS:</p> <p>ESTADO FÍSICO: cristales de vidrio de varias granulometrías.</p> <p>NATURALEZA QUÍMICA: MICRO-ESFERAS de vidrio de silicato sódico.</p> <p>SOLUBILIDAD: insoluble en agua.</p> <p>RESISTENCIA: A la luz, sin variaciones de tonalidad y transparencia reflectiva.</p> <p>Al aceite, detergente, etc.</p> <p>Características técnicas</p> <p>Elevada dureza superficial.</p> <p>Se deberá de aplicar sobre un esmalte, de buena resistencia al exterior, cuando se encuentre en estado MORDIENTE (pegajoso), para que se adhieran las microesferas de vidrio.</p>	CUMPLE
4	<p>DILUYENTE PARA PINTURA</p> <p>Aguarrás. Diluyente de resina sintéticas, para limpieza de piezas, pinceles y otros.</p> <p>Solvente parafínico pesado de excelente calidad, líquido límpido, libre de partículas en suspensión transparente, con olor no residual.</p> <p>En bidón desde 4 litros o más.</p>	CUMPLE

Comentario del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	Resultado
Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada	Cumple

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.


MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

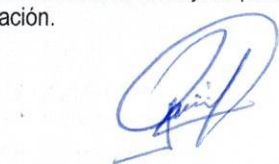
Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión del bien requerido; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la Institución comunal. Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el Art. N° 52, de la Ley N° 7021/22, De Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-

CONCLUSIÓN Y/O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, este Comité de Evaluación deja constancia que el oferente **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité Evaluador considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. N° 52, de la Ley N° 7021/22, De Suministro y Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás reglamentaciones concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos para la Institución Municipal, éste Comité, en virtud al Art. N° 215, de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, y el Art. N° 55, de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN**, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080, a favor de la Empresa: **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**, siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 198.730.600 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos) IVA incluido**; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, habiendo previsto para la presente contratación y de conformidad a la determinación detallado en la Planilla de Precios, que fuera ofertada por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser la más ventajosa para los intereses de la Institución, reuniendo los requisitos sustanciales y formales requeridos para la presente contratación.


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Fátima Franco Rivas
Comité de Evaluación



COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080
INFORME Y RECOMENDACIÓN

CUADRO/PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS


N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	Oferente: PAMPEIRO S.A., con RUC N° 80005544-6			
			Atributos	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura acrílica - color blanco - vial	120	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	marca: VIMASTER fabricante: VIMASTER INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES DE VIDRO LTDA. procedencia: BRASIL	728.900	87.468.000
2	Pintura acrílica - color amarillo - vial	100	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	marca: VIMASTER fabricante: VIMASTER INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES DE VIDRO LTDA. procedencia: BRASIL	747.890	74.789.000
3	Microesferas de Vidrio	100	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	marca: VIMASTER fabricante: VIMASTER INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES DE VIDRO LTDA. procedencia: BRASIL	282.560	28.256.000
4	Diluyente para pinturas	80	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	marca: BLASCOR fabricante: SOL TINTAS S.A.. procedencia: NACIONAL	102.720	8.217.600
Total Gs.					198.730.600	

Por todo lo expuesto, este Comité expone que la presente recomendación, lo hace, en base a la minuciosa y exhaustiva evaluación y verificación de los requisitos documentales, presentada por el oferente para la presente contratación, y de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fuera ofertada por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo que establece la **Ley N° 7021/2022, de Suministro y Contrataciones Públicas**, y su reglamentación, el **Decreto N° 2264/2024**.

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ES NUESTRO INFORME.-


Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación


Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación


María Patima Franco Rivas
Comité de Evaluación